

Diputados que violentaron la Constitución “van a tener consecuencias jurídicas tarde o temprano”: Milton Milcíades

Información *pág. 2*

- ## INFORMACIÓN NACIONAL

 - Dr. Rafael Aguirre critica el recorte de presupuesto a los hospitales nacionales *Pág. 6*

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

 - El Papa en el Gemelli: La intervención ha concluido con éxito *Pág. 10*



DEBATE MAGISTERIAL GREMIALES MAGISTERIALES MUESTRAN POSTURAS ENCONTRADAS SOBRE EL PRESUPUESTO 2027 PARA EDUCACIÓN, EL ALCANCE DE LOS RECURSOS Y SU IMPACTO EN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS DOCENTES. MIENTRAS ANDES 21 DE JUNIO RESPALDA LA PROPUESTA GUBERNAMENTAL, BASES MAGISTERIALES CONSIDERA QUE EL INCREMENTO PRESUPUESTARIO NO GARANTIZA, POR SÍ SOLO, UNA TRANSFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTUDIAN MILES DE NIÑOS Y JÓVENES, NI DE LAS CONDICIONES DEL MAGISTERIO. PARA 2027 SE PROYECTA UNA INVERSIÓN DE \$3,416 MILLONES EN ESTE SECTOR. FOTO DIARIO Co LATINO / CORTESÍA

GIRA EN CANADÁ

23 al 25 de octubre

Candidatas ciudadanas a diputada del exterior por el FMLN

ELECCIONES EN EL SALVADOR • FEBRERO 2027

**Luz Marina Chicas
Carolina Artiaga**

Fórmula desde Perú y España

PARTICIPACIÓN

PRESENCIAL Y VIRTUAL

Información:
Miriam Méndez
Comité FMLN GATINEAU
WhatsApp (613)299-4664

FMLN • Comprometidos con la comunidad salvadoreña en el exterior

Diputados que violentaron la Constitución “van a tener consecuencias jurídicas tarde o temprano”: Milton Milcíades



Milton Milcíades es candidato a diputado por La Libertad por el FMLN, es abogado de la República y actualmente estudia una segunda carrera, la de Medicina. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Inspiraciones en la política

Sobre por qué inició una segunda carrera, la de medicina, señaló que el revolucionario Ernesto “Che” Guevara dijo que la medicina era la profesión “más humanitaria”. “Siempre voy a los territorios, veo las carencias; muchas veces en el área rural, donde la gente no toma ningún servicio médico. Todas esas necesidades hacen en mí este conocimiento para poner esa profesión al servicio de la población”, señaló.

Sobre las inspiraciones para participar en el proceso electoral de 2027, Milton Milcíades dijo que en los territorios se puede palpar la necesidad y una carencia, pues ya no hay FODES (Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios) en las alcaldías y “prácticamente” las comunas “no tienen ninguna competencia, no tienen facilidades para hacer

obras”.

Es de recordar que a finales de 2021, cuando la Asamblea Legislativa de Nuevas Ideas ya estaba en el poder, el Gobierno de Bukele les ordenó reducir del 10 % al 1.5 % el FODES; mientras que para las obras nacionales y comunales se creó la Dirección de Obras Municipales (DOM); sin embargo, esta entidad ha sido cuestionada por comunidades ya que sus obras no han llegado a todos los municipios y distritos del país.

“Las alcaldías ya no tienen ni dinero de parte del FODES. ¿Y cómo es eso que el dinero alcanza cuando nadie roba? Porque ahora que el dinero lo administra la DOM no alcanza para hacer obra en los diferentes municipios”, cuestionó Milcíades.

El candidato sostuvo que, en los diferentes cantones, “no hay obras, están descuidados casi la mayoría de la parte urbana y rural de nues-

tro país”. Por ello, enfatizó que, ahora, la decisión está en la población para que en la Asamblea Legislativa “ya no se tenga puya botones”.

Reforma al sistema político

Milton Milcíades sostuvo que todo diputado ha jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, pero los actuales diputados de Nuevas Ideas “han faltado a su juramento, ya que han violentado la Carta Magna”.

A juicio del abogado, existen responsabilidades penales por vulnerar la Constitución; sobre todo, las normas pétreas, aquellas que prohíben la reelección presidencial y cambiar el sistema político del país. “Eso le corresponde nada más al soberano, la misma Constitución tiene los mecanismos para la reforma, donde se podría haber llamado a una (Asamblea) Constituyente y así formar una nueva Constitución, pero la están reformando y la están haciendo a su conveniencia ilegalmente”, dijo.

Milcíades se pronunció sobre las reformas constitucionales del 31 de julio de 2025, donde se habilitó la reelección presidencial indefinida y se aprobó un decreto transitorio para reducir dos años el actual periodo presidencial.

“De forma exprés hicieron esta reforma y acortaron el periodo aún del mismo presidente ilegalmente elegido en las elecciones pasadas; toda esta gente va a tener consecuencias jurídicas tarde o temprano. O sea, han violado la Constitución; no crean que se van a salvar de eso, tarde o temprano, la justicia y la ley los va a alcanzar”, alertó.

El candidato señaló a la ac-

tual administración como el principal en suprimir derechos y garantías fundamentales y más con el régimen de excepción, vigente desde marzo de 2022.

Régimen de excepción

Sobre el tema, enfatizó que, como FMLN, no defienden a los pandilleros o a aquel que ha cometido algún delito, lo que sí defienden es a aquella persona inocente detenida bajo el régimen de excepción, ya que muchos inocentes están muriendo en las cárceles. Mientras, los pandilleros que se encuentran recluidos en el CECOT “están bien bonitos”.

“Las condiciones del CECOT no son las mismas condiciones de los penales donde está supuestamente la gente que no es marera”, consideró.

“Hablan de casi 400 muertos, pero todavía no lo sabemos. Familias que han ido a dejar paquetes y el reo o la persona familiar ya no está ni vivo, ni se sabe dónde lo han enterrado; hablan de fosas clandestinas, y esos son delitos de lesa humanidad que solo se vivió en los campos de concentración de Hitler”, comparó.

A juicio del aspirante político, el régimen de excepción “le sirve al Gobierno” para dos cosas: la primera, para “ocultar la malversación de fondos y para usar los fondos como si fueran propios” y, la segunda, para tener “atemorizada” a la población salvadoreña y a cualquier movimiento social que quiera manifestarse.

Viene de la pag. 2

En abril de 2022, un mes después de instaurarse el régimen de excepción, la Asamblea Legislativa aprobó un régimen especial transitorio que excluye al Gobierno de la aplicación de la Ley de Compras Públicas. Con esta medida, las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por el Estado en el marco del régimen de excepción quedaron fuera de los controles ordinarios establecidos en dicha normativa.

Además, el régimen de excepción se ha utilizado para intimidar a miles de personas disidentes del Gobierno e incluso para opositores políticos y vendedores.



Milton Milcíades realiza recorridos en los distritos que conforman La Libertad para conocer las necesidades de las comunidades. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Economía

Milcíades enlistó que cada semana, desde la Asamblea, se aprueba más deuda; es por ello que “el régimen (Gobierno) se ha sometido a las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI)”. Una de esas políticas fue eliminar el bitcoin, pese a que inicialmente se presentó como la medida que libraría al país de la pobreza. Asegura que lo quitaron porque, “de lo contrario, no seguirán llegando los préstamos”. A eso se le suma que el país está “altamente endeudado”, pues de cada dólar que se produce, 90 centavos se destinan al pago de deuda, comentó.

A juicio de Milcíades, ese endeudamiento repercute directamente en el encarecimiento de la canasta básica y, sumado a ello, los precios de los combustibles, de los que considera que el Gobierno y Nuevas Ideas se niegan a reducir los impuestos de este sector. “Si le quitaran por lo menos los impuestos a la gasolina o el IVA a los alimentos, bajara un porcentaje el tema de la economía familiar”, dijo y agregó que “por lo menos, este

gobierno debería ser responsable y directo: si quiere ayudar a la familia, debe quitarles el IVA a los 22 alimentos de la canasta básica salvadoreña, porque si bien es cierto, en la ciudad la tenemos difícil, en el campo la tenemos más difícil, y eso lo puedo ver donde yo voy”.

El candidato a diputado por La Libertad señaló que en su departamento existen distritos muy pobres como Jicalapa, Teotepeque, San Pablo Tacachico, Jayaque y Sacacoyo, “donde la gente lucha por qué comer”, subrayó. “En vez de crear las condiciones para que viva dignamente la población salvadoreña, están creando políticas populistas que no llenan nada”, enfatizó.

Propuestas legislativas

Milton Milcíades García informó sobre su plataforma legislativa, las cuales se centran en cuatro pilares. La primera es “Cero IVA en los 22 alimentos de la Canasta Básica”, pues este tema ayuda directamente a las familias salvadoreñas. La segunda es detener una reforma al sistema de pensiones, mientras se escuche a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a expertos en el tema; esto, debido a que el FMI le pide a El

Salvador una reforma, pero esta, a juicio del candidato, tiene que hacerse sin afectar al trabajador.

La tercera propuesta que explicó Milcíades es quitarles el IVA a los insumos agrícolas, esto con la finalidad de incentivar a que los agricultores se dediquen a sembrar, para reactivar la agricultura. También propone reactivar la caficultura, ya que el actual gobierno “la dejó morir”.

En cuanto a los territorios, señaló que impulsará una nueva Ley de FODES para “volver a dar vida a los municipios” y “que se les devuelva la autonomía a las municipalidades”.

Nueva circunscripción de salvadoreños en el exterior

Sobre el tema de las reformas electorales y constitucionales que habilitan una nueva circunscripción para los salvadoreños en el exterior y que, dicho sea de paso, quita escaños en San Salvador y en La Libertad, el candidato lo relaciona con el miedo y fraude; pues considera que la oposición tiene más oportunidades de ganar diputados en San Salvador.

Además, señaló el hecho de que, en La Libertad, la pobla-

ción no conoce a los candidatos de Nuevas Ideas “porque han dejado suelto el territorio y saben que van a perder (...). Quieren nada más ir colgados de la popularidad del presidente Bukele para ganar la diputación”.

Milcíades también mencionó el tema del exdiputado Romeo Auerbach y la petición al TSE por parte de la Junta de Vigilancia Electoral (JVE) para conocer el proceso de contratación en el organismo colegiado debido a una prohibición en Ley Transitoria de Compensación Económica por Servicios Prestados por Empleados del TSE, así mismo por ser parcial en cuanto a Nuevas Ideas y desacreditar a partidos de oposición.

“En declaraciones ha dicho que va a destruir a cualquier partido de oposición y que solo le va a ayudar al partido del presidente y al presidente, más o menos, parafraseando es lo que él ha dicho”, destacó Milcíades. Por tal razón, pidió que el árbitro de las elecciones debería requerir su renuncia.

“Es una persona que puede o existe la posibilidad de que quiera manipular el tema de las lecciones y de los resultados”, acotó.

El Salvador se retira del Parlamento Centroamericano

El candidato también habló de la gravedad que existe en no tener representación en el Parlamento Centroamericano, primero porque le quitaron un cargo de elecciones popular a 40 salvadoreños, pero lo más grave es que sienta un precedente negativo.

“Así como pudieron volarse la decisión soberana del pueblo, que eligió estos funcionarios, no fue Bukele que los eligió, no fue el presidente de la Asamblea Legislativa, no fue Trump el que eligió estos diputados, y la Constitución reconoce que la soberanía radica en la población salvadoreña, así como se acaban de volar estos diputados así se pueden volar a diputados que no le gusten en la Asamblea”, destacó. El TSE declaró sin efecto las credenciales entregadas a los diputados electos al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) para el período 2026-2031, ordenando su devolución, luego que, en julio de 2025, la Asamblea aprobara eliminar su participación en el organismo regional.

Agregó que el TSE no tiene facultad para exigir las credenciales, ya que su competencia llega únicamente hasta el momento de entregarlas. “El TSE se ha extralimitado al pedir las”, subrayó.

“Es atentar contra la democracia de este país, contra la libertad individual. Y si le hacen eso a un funcionario, ¿qué no le pueden hacer a usted, a su familiar, que está preso injustamente en una cárcel?”, destacó Milcíades.

Fuente de financiamiento

El candidato señaló que usará fondos propios como fuente de financiamiento para la campaña; sin embargo, informó el apoyo de algunos empresarios que le han ofrecido vallas publicitarias.

Gremiales magisteriales enfrentan posturas por inversión educativa para 2027



Inversión educativa divide opiniones entre ANDES 21 de Junio y Bases Magisteriales. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

El presupuesto del Estado para 2027 proyecta una inversión consolidada de \$3,416 millones en el sector educativo, equivalente al 8.1 % del producto interno bruto (PIB), según informó el ministro de Hacienda, Jerson Posada Molina. El anuncio ha generado posturas encontradas entre las gremiales magisteriales, particularmente ANDES 21 de Junio y Bases Magisteriales, sobre el alcance de los recursos y su impacto en las condiciones laborales de los docentes.

Israel Montano Osorio, secretario general de ANDES 21 de Junio, respaldó la apuesta del Gobierno por incrementar la inversión en educación y sostuvo que responde a una demanda histórica del magisterio organizado.

“ANDES 21 de Junio comparte la apuesta estratégica y clave de la educación que el presidente de la República, Nayib Buke-

le, está impulsando, porque con ello estamos logrando específicamente el sueño que siempre hemos tenido los maestros organizados, en que todo país debe invertir más en educación”, afirmó.

Montano defendió que una mayor asignación de recursos al sistema educativo puede contribuir al desarrollo del país.

“Para nosotros, nuestra lucha histórica ha sido exigir eso. Entre más se invierte en educación, el país obtiene mayor desarrollo”, manifestó.

En contraste, Paz Zetino, secretario de Organización de Bases Magisteriales, cuestionó que el incremento presupuestario represente una mejora para los docentes, si no contempla medidas para atender sus principales problemas laborales y económicos.

Zetino sostuvo que la gremial no respalda a partidos políticos ni a gobiernos y solo representa las demandas del profesorado; en tanto, señaló tres aspectos que deberían estar contemplados en el presupuesto: la cri-

sis financiera que enfrenta el magisterio, la protección del programa de salud de los docentes y el respeto a la estabilidad laboral ante la supresión de plazas y los despidos.

“Si en ese presupuesto vieran reflejadas esas tres cosas, uno diría: está bien esto. Pero no viene eso reflejado. Ahí no hay dinero para bienestar magisterial, ahí no hay dinero para revisar los salarios de los profesores. No sé de qué se alegran”, expresó.

Bases Magisteriales cuestiona postura de ANDES 21 de Junio

Las diferencias entre ambas organizaciones también se reflejaron en los señalamientos de Bases Magisteriales contra la dirigencia de ANDES 21 de Junio, a la que acusó de abandonar las reivindicaciones sindicales para alinearse con el Gobierno.

Bases Magisteriales afirmó, en un pronunciamiento publicado el 5 de octubre, que el magisterio salvadoreño observa “con indignación y vergüenza” la actuación de la dirigencia de AN-

DES 21 de Junio, a la que reprochó respaldar las políticas oficiales mientras persisten problemas que afectan a los docentes.

“Quienes debieron ser voz de los maestros en las aulas, hoy se postran de rodillas ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), validando discursos oficiales mientras la realidad de los docentes es de completo abandono y precarización”, señaló la organización.

Entre sus principales cuestionamientos, la gremial mencionó la supresión de plazas y la incertidumbre laboral que enfrentan decenas de docentes. También señaló presuntas irregularidades en los procedimientos administrativos y reclamó el cumplimiento de la Ley de la Carrera Docente.

Asimismo, criticó la postura de ANDES 21 de Junio frente al anuncio de inversión educativa y consideró que el respaldo a la estrategia gubernamental no se corresponde con las demandas salariales y laborales del magisterio.

Bases Magisteriales aseveró que los docentes llevan casi siete años sin un incremento salarial y cuestionó que el aumento de los recursos destinados a educación no se traduzca en una mejora de sus remuneraciones.

La organización también denunció que, bajo el argumento de la modernización educativa y la digitalización, se ha incrementado la carga administrativa del profesorado. A ello sumó las deficiencias en los insumos y las condiciones de los centros escolares, así como situaciones de hostigamiento que afectan el desempeño de

los docentes.

Bases Magisteriales pide mejoras concretas para los docentes

Durante una entrevista en el espacio Pulso Ciudadano, Zetino reiteró su escepticismo ante el anuncio gubernamental de incrementar la inversión educativa en relación con el PIB, ya que el aumento de los recursos debe traducirse en mejoras concretas tanto para los centros escolares como para las condiciones en las que se desarrolla la enseñanza.

El representante de Bases Magisteriales señaló que el anuncio resulta sorpresivo, debido a que el magisterio ha demandado durante décadas una mayor inversión en el sistema educativo. No obstante, advirtió que el incremento presupuestario no garantiza, por sí solo, una transformación de las condiciones en las que estudian miles de niños y jóvenes.

“Nosotros somos escépticos ante este tipo de anuncios, porque no demuestran necesariamente la voluntad política del Gobierno de priorizar aquellas áreas que son de interés para el país, como es el caso de la educación”, afirmó.

En su pronunciamiento, Bases Magisteriales endureció sus críticas contra la dirigencia de ANDES 21 de Junio y cuestionó su respaldo a las decisiones del MINEDUCYT.

“ANDES 21 de Junio no representa a los docentes, representa al poder, representa las arbitrariedades del MINEDUCYT en contra de los docentes”, concluyó la gremial.

ORD pide garantizar los derechos de Roxana Cardona tras intervención policial

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

El Observatorio Regional de Derechos (ORD) expresó su preocupación ante la denuncia pública realizada por la abogada Roxana Cardona, quien informó que el 12 de octubre dos agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) se presentaron en su vivienda, solicitaron su Documento Único de Identidad (DUI), registraron sus datos en un sistema institucional y fotografiaron el inmueble, sin ofrecer una explicación suficientemente clara sobre la finalidad de estas actuaciones.

Según su testimonio, al consultar las razones de la visita, los agentes manifestaron que se trataba de un procedimiento de ubicación destinado al Ministerio de Seguridad y Justicia.

La abogada señaló que la intervención policial se realizó únicamente en su vivienda y expresó su preocupación por una posible relación con publicaciones recientes en las que ejerció su derecho a la libertad de expresión, incluidos comentarios dirigidos al vicepresidente de la República, Félix Ulloa, y sobre el proyecto gubernamental DoctorSV.

Este hecho presenta elementos coincidentes con patrones de vigilancia, recopilación de información personal y

posibles actos de intimidación que el ORD ha venido documentando, particularmente mediante la identificación de personas, el registro de documentos, la toma de fotografías y la presencia policial en espacios vinculados con el ejercicio de derechos fundamentales.

“Estas prácticas también han sido denunciadas en casos de personas defensoras de derechos humanos que posteriormente han enfrentado procesos de criminalización, se han visto obligadas a desplazarse al exilio o han sido silenciadas mediante hostigamiento y otras formas de intimidación, generando un clima de temor y autocensura que restringe el ejercicio de sus derechos”, alertó el Observatorio.

El ORD también advirtió que las instituciones de

seguridad pública no deben ser instrumentalizadas, que es algo que han señalado diversas organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales.

“La recopilación de datos personales y el registro fotográfico de viviendas requieren especial atención cuando las personas afectadas han expresado públicamente opiniones críticas sobre las autoridades”, manifestó.

Ante estos hechos, el Observatorio Regional de Derechos (ORD) expresó su preocupación por la seguridad e integridad de Roxana Cardona y de su grupo familiar, e hizo un llamado a prevenir cualquier acto de intimidación o represalia en su contra.

El ORD también exhortó a las instituciones competentes a garantizar que

ninguna persona sea objeto de vigilancia, intimidación o represalias por ejercer legítimamente sus derechos a la libertad de expresión y de opinión.

Por otra parte, reiteró la necesidad de investigar los posibles patrones de vigilancia y hostigamiento contra personas defensoras de derechos humanos, organizaciones sociales y voces críticas, al tiempo que instó a garantizar mecanismos efectivos de protección y rendición de cuentas.

“Expresamos nuestra solidaridad con Roxana Cardona y su grupo familiar ante los hechos denunciados, así como nuestra preocupación por su seguridad e integridad”, indicó.

El ORD aprovechó para hacer un llamado a la comunidad internacional y a los organismos de protec-

ción de derechos humanos a mantenerse vigilantes ante estos hechos, dar seguimiento a los patrones de vigilancia y hostigamiento denunciados y exigir al Estado salvadoreño el respeto y la garantía de los derechos fundamentales.

“La recopilación de datos personales y el registro fotográfico de viviendas requieren especial atención cuando las personas afectadas han expresado públicamente opiniones críticas sobre las autoridades”,



La abogada Roxana Cardona denunció que el pasado 12 de octubre llegaron agentes policiales a su vivienda, solicitaron su DUI y fotografiaron el lugar sin explicar las razones. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Dr. Rafael Aguirre critica el recorte de presupuesto a los hospitales nacionales



El candidato a la Presidencia por el FMLN criticó el recorte del presupuesto a los 28 de los 29 hospitales nacionales para el próximo año. Foto Diario Co Latino / Cortesía

**Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino**

El Candidato presidencial del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), doctor Rafael Aguirre, criticó el recorte del presupuesto a los 28 de los 29 hospitales nacionales para el próximo año, tras denunciar una serie de deficiencias alarmantes en el manejo de la salud pública y la agricultura nacional, durante una entrevista en Encuentro con Julio Villagrán.

Aguirre dijo que el proyecto de presupuesto 2027 refleja recortes significativos para los hospitales de segundo y tercer nivel, mientras prioriza de manera desproporcionada al Hospital El Salvador y a la plataforma de telemedicina DoctorSV.

Destacó que el Hospital de El Salvador, por cierto, es al único que le aumentan más de cien mil-

lones de dólares y es un nosocomio que solo recibe a pacientes cuando son enviados del Zacamil u otro hospital de segundo nivel que ya no tienen cupos.

Un presupuesto que desfinancia la red hospitalaria

El doctor Aguirre señaló que los recortes afectan directamente a hospitales de gran relevancia en el interior del país, debilitando así la atención general. Entre los datos expuestos, destacan reducciones presupuestarias severas.

Por ejemplo, el Hospital de San Miguel experimentó una baja de 50 millones a 27 millones de dólares; el Hospital de Suchitoto y el Hospital San Juan de Dios de Santa Ana sufrieron disminuciones de 10 millones de dólares cada uno.

Mientras, el Hospital Bloom registra una caída en su asignación de 63 millones a 54 millones de dólares.

Para el precandidato, la estrategia gubernamental

carece de un sentido técnico y preventivo, recordando que el 80 % de las enfermedades de los salvadoreños se atienden en el primer nivel de atención (unidades de salud y centros de atención familiar), el cual no recibe el refuerzo necesario.

En contraste, el Hospital El Salvador ha recibido incrementos presupuestarios masivos sin estudios técnicos claros que justifiquen su alta asignación, a pesar de funcionar principalmente como un centro de contingencia.

Las críticas al Hospital Rosales y la Telemedicina

El candidato a la Presidencia también cuestionó el estatus actual del Hospital Rosales, señalando que opera bajo una administración privada descentralizada del Ministerio de Salud. Según testimonios de colegas médicos y pacientes retomados en el espacio, la institución enfrenta graves problemas de colapso en emergencias, escasez de oncólogos y la salida de más de 45

Aguirre también lamentó que el nuevo Hospital Rosales no funcione como lo hacía antes, cuando atendía en años anteriores cerca de un millón y medio de pacientes.

médicos especialistas nacionales el año pasado.

Asimismo, indicó que organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) han advertido sobre el gasto excesivo en la plataforma DoctorSV. Esta modalidad de atención cuesta 10 millones de dólares mensuales; es decir, \$120 millones al año, por lo que el FMI ha recomendado su reorientación debido a su baja efectividad en las zonas rurales.

El FMI ha propuesto que solo el sector del país más vulnerable, como los campesinos, reciban la atención gratuita con el DoctorSV, el resto de la población debe pagar parte del costo de la atención.

De acuerdo con encuestas citadas en la entrevista por el Dr. Aguirre, solo uno de cada diez habitantes en el área rural utiliza este servicio, prefiriendo la consulta presencial en unidades de salud u hospitales.

Según la encuesta, el 38 % de los encuestados en el sector rural utiliza las unidades de salud, el 25 % los hospitales y solo el 13 % a DoctorSV.

Aguirre también lamentó que el nuevo Hospital Ro-

sales no funcione como lo hacía antes, cuando atendía en años anteriores cerca de un millón y medio de pacientes.

El impacto en la agricultura y la canasta básica

En el ámbito económico y social, Aguirre alertó sobre el encarecimiento de la vida y el abandono del sector agrícola.

La canasta básica alimentaria alcanzó los 265 dólares hasta el mes de agosto, lo que representa el 65 % del salario mensual promedio de la mayoría de los salvadoreños que se invierte en la canasta básica, teniendo en cuenta que el salario promedio es de 438 dólares, según datos del Banco Central de Reserva.

El candidato concluyó que la reactivación económica del país debe cimentarse en la inversión en el campo, el medioambiente y la producción nacional de alimentos; asimismo, criticó las políticas actuales que marginan a las comunidades rurales y a los jóvenes del trabajo agrícola.

¿QUÉ SUCEDE CON LA IZQUIERDA POLÍTICA?

Luis Arnoldo Colato Hernández, Educador.

Se institucionalizó.

Detente un instante y considera un ejemplo que para todos debe ser ilustrador, el de la izquierda partidaria española.

Cuando Franco instala la dictadura en la península, no solo lo hace sometiendo a la resistencia republicana, también persiguiendo permanente y sostenidamente a la oposición de izquierdas, que mientras se mantuvo en la ilegalidad, es fiel a sus valores, pero una vez legalizada, gradualmente la vemos abandonarlos para en cambio abrazar no de modo formal, sino enteramente, al institucionalismo.

Porque cambia paulatinamente en la medida que se arroja de la misma legalidad que cuestiona

en sus años de perseguida, conformándose en el actual PSOE que no es ni socialista ni representante de los trabajadores, una mera extensión subordinada y política que legitima el orden feudal, atrasado y corrupto institucional franquista que rige a la España moderna.

Que antes combatió.

Un dato poco referido es el respaldo de las democracias occidentales a Franco, que formalmente y por razones históricas relativas al momentum político, de frente al nazi fascismo, las mueve a condenar sus crímenes contra la población civil y la institucionalidad republicana, que los hechos demuestran, pues no paso de ahí.

Porque se trata de que nada cambie, sino que se conserve a favor de lo de siempre.

Y los de siempre.

En el presente vemos para el caso en nuestro país, como la izquierda política se plegó a la desinformación con que la dictadura la contagió, afirmando que es corrupta, que no hizo nada, que es también de los mismos que arruinaron a nuestro país.

En psicología se conoce a eso como acusación en espejo, es decir proyectar lo que se hace a otro, justificándose.

Es decir, endilgar a la izquierda lo que la actual gestión ilegal e ilegítima hace, para encubrir sus delitos.

La dictadura es eso, un esquema ilegal e ilegítimo que no solo se instala quebrando el pacto social, con la complicidad del oscurantismo militar, mientras los militares institucionales se apocan, reduciéndose porque no tienen el valor, o la convicción, para contradecir a Washington y Tel Aviv, lo que se traduce en desinstalar la institucionalidad, sustituyéndola por la más corrupta gestión de nuestra historia, que pacta con el crimen organizado, con el narco, que reintroduce las desapariciones políticas, la persecución por razones políticas, las detenciones arbitrarias, la tortura y el asesinato político, con el fin de aterrorizar a la población, mientras además persigue a la organización social, y corrompe lo que va quedando de la República que gestamos en nuestra revolución.

La que la dictadura niega.

Y es que, la izquierda olvidó que ser de izquierda supone no ser la alternativa, sino la opción, el camino, la única vía.

Porque la alternativa es esto, la corruptela más absoluta, la ilegalidad total, el saqueo a favor de los de siempre, el futuro negado.

Stuart Mill afirmó; "...para que el mal logre sus fines solo hace falta que el bien no haga nada..."

Y el bien, sólo vendrá del lado del corazón.

Diario  Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

La arquitectura del acuerdo Petrolero Trump–Delcy



Omar Salinas, Ingeniero en Energía y Analista en Política Pública

Un acuerdo petrolero de la magnitud alcanzada entre Estados Unidos y Venezuela no adquiere vida porque dos gobiernos anuncien un entendimiento. Entre la decisión política y el primer barril convertido en dinero existe un andamiaje de leyes, autorizaciones, contratos, sociedades, derechos corporativos, licencias regulatorias, financiamiento y reglas comerciales. La arquitectura está precisamente en comprender cómo esas piezas se conectan y qué poder produce cada una.

El entendimiento político es apenas el punto de partida. Puede abrir la negociación, pero no concede derechos petroleros, moviliza capital ni permite operar campos. Necesita instrumentos capaces de transformar una voluntad política en una estructura jurídicamente ejecutable.

La reforma venezolana de hidrocarburos de enero de 2026 cumple una función habilitante. Amplió las modalidades de participación privada en actividades petroleras, incluyendo determinadas funciones técnicas, operativas y financieras. No es el acuerdo, pero proporciona parte del marco jurídico que permite desarrollarlo.

Después vienen los instrumentos que materializan esa habilitación. Contratos y concesiones convierten una posibilidad legal en derechos y obligaciones concretos sobre campos, operación, inversión, producción y duración. La Casa Blanca sostiene que North American Blue Energy Partners (NABEP) obtuvo derechos sobre 17 campos con aproximadamente 65.000 millones de barriles de reservas probadas. Washington ha hablado de concesiones

por cien años; Caracas, de un horizonte de 25. Sin los instrumentos completos, no corresponde especular sobre cómo se articulan ambos plazos.

Los derechos necesitan luego una estructura empresarial que los organice. Ahí aparece NABEP. Según Washington, el Gobierno estadounidense obtiene derechos sobre una participación accionaria del 35% en su sociedad matriz. Pero propiedad societaria y capacidad de decisión no son necesariamente equivalentes. La información divulgada incluye también facultades estadounidenses relacionadas con la gobernanza y composición del directorio. Ahí comienza a apreciarse el ensamblaje: la ley habilita, el contrato concede, la sociedad organiza, las acciones distribuyen propiedad y las reglas corporativas distribuyen poder.

Pero ninguna arquitectura petrolera funciona sin capital. Los cerca de 100.000 millones de dólares anunciados como inversión deberán convertirse en recursos efectivos: capital, financiamiento, riesgo y mecanismos de recuperación. Mientras esa estructura no sea conocida públicamente, sería impropio atribuirle fórmulas específicas. Lo esencial es comprender que sin financiamiento los derechos petroleros continúan siendo, fundamentalmente, derechos sobre el papel.

La operación necesita además atravesar el sistema regulatorio estadounidense. Ahí interviene OFAC. Durante 2026, el Departamento del Tesoro ha emitido y modificado licencias relacionadas con petróleo venezolano, inversiones, servicios y determinadas operaciones con PDVSA. Estas autorizaciones funcionan como puertas regulatorias para transacciones que, bajo el régimen de sanciones, podrían permanecer restringidas.

Esto revela una característica singular del acuerdo: Washington interviene simultáneamente desde diferentes posiciones. Regula determinadas transacciones, participa en la dimensión societaria y dispone de derechos comerciales. No existe una única palanca de poder, sino varias conectadas dentro de la misma estructura.

Con la producción aparece la arquitectu-

tura comercial. Según la Casa Blanca, Estados Unidos dispone del derecho a adquirir al costo de producción el 20% del petróleo correspondiente a los campos operados por NABEP y de primera negativa sobre el 80% restante. No puede sumarse ese 20% al 35% accionarial: son derechos distintos y producen formas diferentes de poder económico.

Entonces el circuito deja de ser jurídico y comienza a ser también financiero: capital, inversión, activos, producción, venta, ingresos, recuperación de costos, rentabilidad, regalías, impuestos y renta estatal. Aquí surge otra pieza esencial: quién mide y verifica. Producción, inversiones, costos y pagos necesitan mecanismos de supervisión. La cuestión adquiere especial relevancia cuando el “costo de producción” puede determinar el valor económico de un derecho de compra. Saber quién calcula, certifica y audita esas variables puede ser tan importante como conocer el porcentaje establecido en el acuerdo.

Y una arquitectura diseñada para durar necesita resolver también el conflicto y el cambio. Duración, incumplimiento, terminación, reversión, jurisdicción y solución de controversias determinarán qué sucede si cambia un gobierno, una regulación o alguna de las partes incumple. Sin los contratos completos, corresponde identificar esas preguntas, no fabricar respuestas.

Por eso el acuerdo Trump–Delcy no puede comprenderse contando barriles o sumando porcentajes. Su arquitectura está en el ensamblaje de instrumentos que habilitan, conceden, organizan, controlan, financian, autorizan, supervisan y distribuyen derechos y renta. Venezuela conserva jurídicamente la propiedad de sus hidrocarburos. Pero la propiedad es solamente una pieza del edificio.

La pregunta decisiva es quién controla las puertas necesarias para transformar ese petróleo en inversión, producción, comercio, renta y capacidad real de decisión económica. Porque quien controla una puerta indispensable, también ejerce poder sobre lo que debe atravesarla y sobre las condiciones para hacerlo.

IGLESIA DE JUDÁ MONTE DE SIÓN CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRA-ORDINARIA NÚMERO 01 AÑO 2026 DOMICILIO SANTA ELENA, CARA SUCIA, DISTRITO SAN FRANCISCO MENÉNDEZ, MUNICIPIO DE AHUACHAPÁN SUR, AHUACHAPÁN.
POR UNANIMIDAD LA JUNTA DIRECTIVA DE LA IGLESIA DE JUDÁ MONTE DE SIÓN:
De acuerdo con los artículos: 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 33 de sus estatutos, **CONVOCA:** por este medio a los miembros de esta para celebrar **ASAMBLEA GENERAL EXTRA-ORDINARIA.**
Día: Domingo 08 de NOVIEMBRE de 2026
Hora: 10:00 AM
Lugar: Local de cultos, ubicado en caserío Santa Elena, Cantón Cara Sucia, jurisdicción del Distrito de San Francisco Menéndez, Municipio de Ahuachapán Sur, Departamento de Ahuachapán, 30 de septiembre de 2026.

se convocará nuevamente con anticipación para una fecha posterior cumpliendo los plazos señalados según los Estatutos de la Iglesia en los Arts. 10 y 12; y en caso de realizarse segunda convocatoria para Asamblea General Extra Ordinaria, La Asamblea General sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de los Miembros en primera convocatoria, y según el artículo 11 de los Estatutos, en segunda convocatoria con los Miembros que asistan; excepto en los casos señalados en estos Estatutos en los que deba asistir una mayoría calificada.
Caserío Santa Elena, Cantón Cara Sucia, jurisdicción del Distrito de San Francisco Menéndez, Municipio de Ahuachapán Sur, Departamento de Ahuachapán, 30 de septiembre de 2026.

LA ASAMBLEA SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO CON LA AGENDA SIGUIENTE:
i. Establecimiento y comprobación del quórum.
ii. Apertura de la sesión.
iii. Lectura del acta anterior.
iv. Informe general.
v. Jurídico
vi. Elección de Junta Directiva
vii. Aprobación y Autorización de Inicio de Proceso Legal, para reformar los estatutos; actualizándolos a la realidad legal; verificando todas las leyes secundarias para que los estatutos estén adecuados por haber transcurrido más de treinta y siete años de no actualizarse.
viii. Aprobación y Autorización de Inicio de Proceso Legal, para reformar El Reglamento Interno de la Iglesia; actualizándolo a la realidad legal; verificando todas las leyes secundarias para que El Reglamento Interno de la Iglesia esté adecuado por haber transcurrido más de treinta y siete años de no actualizarse.
ix. Varios y Acuerdos.
x. Cierre de la sesión.
ROGAMOS A LOS MIEMBROS SU PUNTUAL ASISTENCIA.
Si por falta de quórum no pudiera verificarse la sesión a la hora señalada,

se convocará nuevamente con anticipación para una fecha posterior cumpliendo los plazos señalados según los Estatutos de la Iglesia en los Arts. 10 y 12; y en caso de realizarse segunda convocatoria para Asamblea General Extra Ordinaria, La Asamblea General sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de los Miembros en primera convocatoria, y según el artículo 11 de los Estatutos, en segunda convocatoria con los Miembros que asistan; excepto en los casos señalados en estos Estatutos en los que deba asistir una mayoría calificada.
Caserío Santa Elena, Cantón Cara Sucia, jurisdicción del Distrito de San Francisco Menéndez, Municipio de Ahuachapán Sur, Departamento de Ahuachapán, 30 de septiembre de 2026.

tiembre de 2026.
Angel Salvador García Hernández
Secretario de Junta Directiva
2a. Publicación
(12-14-16
octubre de 2026)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
(Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(RICARDO)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.
Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.
(La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Amanda)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

También puedes cotizar al teléfono: 71430430



Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

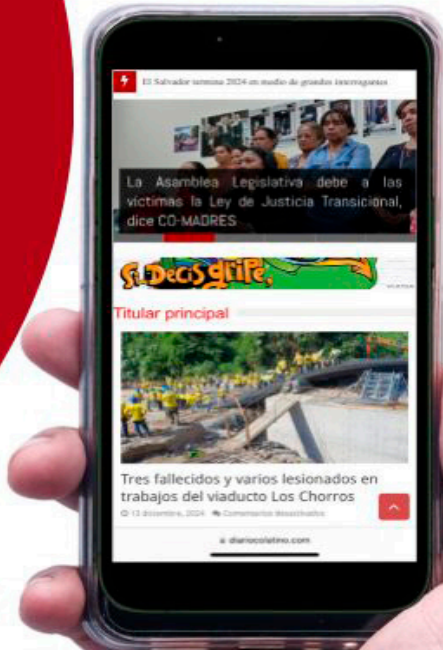
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 ventas@diariocolatino.com

 7143-0430

www.diariocolatino.com



Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

Más de 480 mil personas participan en manifestaciones en París

París/Prensa Latina

Al menos 480 mil personas tomaron parte este martes en las protestas estudiantiles y en las marchas organizadas por los sindicatos del sector público, sobre todo, de la enseñanza, en toda Francia, indicó la prensa capitalina.

Al mismo tiempo, el ministerio del Interior contabilizó 161 mil 500 asistentes a las demostraciones registradas en las principales ciudades galas incluida esta capital, Lyon, Marsella, Nantés y Estrasburgo, entre otras, indicó la versión digital de Le Monde.

La tensión se mantiene en esta urbe, cerca del hotel de

Matignon, sede del Gobierno, en la zona de Invalides, donde decenas de patrullas y policías antimotines custodian el área para impedir una reagrupación de los estudiantes y evitar así que retomen las protestas.

En esta ocasión, se organizaron dos columnas, con permiso de las autoridades que se produjeron sin incidentes durante las primeras horas de esta jornada, pero luego la policía actuó cuando consideró que se llegaba al límite del recorrido en ambos casos.

Las marchas las organizaron los sindicatos de la enseñanza, pero el canal de televisión BFMTV afirmó que, en esta ocasión, en gran parte de la demostración también participaron los padres de los educan-



dos, quienes organizaron patrullas para guardar el orden.

El martes pasado, en una jornada de protestas, se contabilizaron en Francia unos 266 mil manifestantes, según las autoridades, y 450 mil, de acuerdo con los organizadores. En París, las cifras oscilaron entre

56 mil y 100 mil participantes, indicó Le Monde.

La Central General de Trabajadores (CGT) afirmó que estará presente en la manifestación del venidero día 17 de octubre, convocada por el Movimiento "Chalecos amarillos", "para impedir que la extrema

derecha desvíe el movimiento".

De acuerdo con la CGT, el día 17 apoyará las movilizaciones que buscan una convergencia entre las reivindicaciones de los "Chalecos Amarillos" con el alto coste de la vida y el descontento de los jóvenes.

El venidero sábado podría unirse el descontento por la subida de los carburantes, los recortes propuestos por el Gobierno y las demandas de los estudiantes, en una situación en la que cualquier punto de discusión entra como tema en la campaña electoral en curso.

El Papa en el Gemelli: La intervención ha concluido con éxito



Roma/Vatican News

La Oficina de Prensa de la Santa Sede ha comunicado que "la intervención ha concluido con éxito". El boletín médico informa además que "se le extirpó el lóbulo inferior del pulmón derecho", y "el examen histológico in situ ha confirma-

do, 13 de octubre, en el Policlínico Gemelli para extirpar un «nódulo localizado en el pulmón»

«El Santo Padre ha regresado a su habitación», precisa además la Sala de Prensa, y añade que «se facilitará más información en breve».

Comunicado de la Sala de Prensa de la Santa Sede

Posteriormente un comunicado de la Sala de Prensa, señala que los médicos Luigi Carbone y Stefano Margaritora informan lo siguiente en relación con la intervención quirúrgica:

«El Santo Padre se ha sometido, tal y como estaba previsto, a una intervención de cirugía torácica. Para que la intervención fuera radical, se le extirpó el lóbulo inferior del pulmón derecho mediante una técnica video asistida. El exa-

men histológico in situ ha confirmado el diagnóstico de adenocarcinoma pulmonar, tal y como se sospechaba a partir de los exámenes preoperatorios. El Santo Padre permaneció en el quirófano unas tres horas; la duración de la intervención fue de unos 90 minutos. La intervención ha sido un éxito y no se han producido complicaciones. Tras la intervención, el Papa se despertó sin problemas y, tras un breve periodo de observación, regresó a su habitación en la décima planta».

Exámenes y hospitalización
En los próximos días se realizarán los exámenes postoperatorios y el análisis del material extirpado. A partir de los análisis preoperatorios, los médicos ya sabían cómo y dónde actuar, y el término «radicalidad» indica que no se ha querido dejar nada de lo que se ha

bía detectado y que se ha hecho todo lo posible para extirpar totalmente el tumor.

En cuanto a la estancia hospitalaria, por el momento el plazo es el anunciado previamente, es decir, «aproximadamente una semana».

Este miércoles, desde la Sala de Prensa de la Santa Sede, se darán a conocer novedades sobre cómo ha pasado la noche León y sobre los posibles primeros resultados de los exámenes postoperatorios. Mientras tanto, el Papa está acompañado por quienes ya le atienden a diario en el apartamento pontificio. Al despertarse, se mostró de inmediato lúcido y orientado y, según informó a los periodistas el portavoz del Vaticano, Matteo Bruni, «cuando regresó a la habitación, pidió la cena».